

Misión: Somos la institución encargada de regular la prestación de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindado a la población.

Asunción, 20 de mayo 2025

Señor
Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de Menor Cuantía Nacional ID 464729 – Adquisición de Tinta y Tóner, que se encuentra comunicado en el SICP en adjudicación primera etapa.

En relación con la observación recibida respecto a una inconsistencia entre los documentos cargados en el SICP, específicamente en cuanto a la diferencia entre los oferentes según el acta de apertura y los evaluados según el informe de evaluación, nos permitimos realizar el siguiente descargo:

Tras una revisión detallada en conjunto con el Comité de Evaluación de Ofertas del ERSSAN de la documentación comunicada a través del portal, no se ha detectado ninguna inconsistencia entre los documentos presentados. Se constata que los oferentes evaluados (Paraguay Insumos.com S.A. con Ruc 80096504-3 y Gabriela Espínola con Ruc 3812335-5), son los mismos que figuran tanto en el acta de apertura como en el informe de evaluación, por lo que no se evidencia discrepancia alguna.

No obstante, solicitamos, de ser posible, una mayor precisión respecto al punto específico donde se habría detectado la inconsistencia, a fin de proceder a su eventual reparo, si correspondiera.

Y considerando que dentro del SICP, en el apartado **Documentos**, se verifica que la documentación correspondiente a la comunicación de la adjudicación se encuentra en estado **Correcto**, lo que hace presumir que cumplen con los todos los criterios de verificación para su publicación.

Respecto al número de resolución cargado en el sistema, informamos que corresponde efectivamente a la **Resolución de Adjudicación N°03 del Acta 1066/2025, de fecha 12 de mayo de 2025**, la cual fue oportunamente comunicada a través del SICP. Asimismo, se hace constar que también fue remitida una segunda resolución, que refiere a la **designación y facultades del firmante** de las resoluciones mencionadas, sin que ello implique un error en la documentación.

En este sentido, se considera que la carga del número de resolución (Nro. 3) es correcta, al estar vinculada directamente con el acto de adjudicación del procedimiento en cuestión.

Por lo expuesto, solicitamos que el presente descargo sea considerado como suficiente ante la observación formulada, en tanto no se ha verificado inconsistencia alguna y la información contenida en el SICP guarda plena relación con el desarrollo y resultado del proceso de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de saludarle muy atentamente



C.R. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Misión: Somos la institución encargada de regular la prestación de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindado a la población.

CAPTURAS DEL SICP

Hallazgos del Verificador

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia entre documentos

Se indica a la convocante que los oferentes que presentaron ofertas según el acta de apertura, difieren con las firmas evaluadas según el informe de evaluación remitido.

Comentario

se observa que no se cargo correctamente el numero de resolución en el SICP. Se solicita subsanar.

Datos de la Adjudicación

Inicio/Licitaciones: año 2025/Datos de la Planificación:464729/Convocatoria: Adquisición de Tinta y Tóner/Resultado: Adquisición de tinta y tóner/Informes/Informe: Adquisición de tinta y tóner/Paraguay Insumos .COM S.A

Datos de la Adjudicación Representantes Legales Productos Bienes y Servicios

DATOS DE ADJUDICACIÓN

| | | | |
|-----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------|
| Proveedor: | PARAGUAY INSUMOS .COM S.A | RUC: | 80096504-3 |
| Número de Resolución: | 03 | Fecha de Resolución: | 12-05-2025 |
| Monto Adjudicado: | ₡ 50.000.000 | Estado: | BORRADOR |
| Habilitado: | SI | Nombre de Fantasia: | |
| Monto Periodo: | ₡ 50.000.000 | | |

Asunción, 12 de mayo de 2025

Acta N°1066/2025

Resolución ERSSAN N°03

“POR LA CUAL EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL ERSSAN, RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 CON ID 464.729 - ADQUISICION DE TINTA Y TONER A LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM SA CON RUC 80096504-3”

Documentos

Inicio/Licitaciones: año 2025/Datos de la Planificación:464729/Convocatoria: Adquisición de Tinta y Tóner/Resultado: Adquisición de tinta y tóner/Documentos

Datos del Resultado Informes Presupuesto Documentos

LISTADO DE DOCUMENTOS

| Nombre | Tipo de Archivo | Estado | Fecha |
|--|-------------------------------|-----------------|---------------------|
|  CCO adq tinta y toner.pdf | Cuadro Comparativo de Ofertas | CORRECTO | 16-05-2025 08:39:56 |
|  RESOLUCION ADJUDICACION TINTA Y TONER 2025.pdf | Resolución de Adjudicación | CORRECTO | 16-05-2025 08:39:56 |
|  Informe CEO 032025 Adq tintas y toner.pdf | Informe de Evaluación | CORRECTO | 16-05-2025 08:39:57 |